

## PARTIDA DE BAUTISMO

Don Cándido Bengoa y Arce Capellán de la motonave correo español Babo de Hornos certifico: que en el libro de Bautismos de este buque folio veintidós hay una partida que copiada literalmente dice así:

PARTIDA: En el día veintitrés del mes de Julio del año mil novecientos veincuenta y cuatro a bordo de la motonave correo español Babo de Hornos de la Empresa de Vapores YBARRA Y COMPAÑIA, de Sevilla, navegando desde Camarinas a Rio Janeiro a las cinco horas de la tarde hallándose en latitud 11°-20' S y longitud 34°-59' W.

Yo Don Cándido Bengoa y Arce Capellán de dicho buque bauticé solemnemente a una niña nacida el día veintinueve de este mismo mes de Julio

hijo de Don Antonio Alvarez natural de Madrid provincia de Madrid y de Doña Mamuela Garcia natural de Madrid provincia de Madrid. Se le pusieron los nombres de Maria del Mar. Son sus abuelos paternos Don Lisardo Alvarez natural de Otero provincia de León y Doña Concepcion Barro natural de Otero provincia de León y los maternos Don Luis Garcia natural de Madrid provincia de Madrid y Doña Carmen Perez natural de Madrid provincia de Madrid. Fueron padrinos Don Francisco Vargas natural de Granada provincia de Granada y Doña Maria Josefa Luso natural de Zaragoza provincia de Zaragoza a quienes advirti el parentesco espiritual y obligaciones contraídas.

De todo lo cual doy fe.

Cándido Bengoa

La partida que antecede concuerda literalmente con la original citada a que me refiero; y para que conste lo firmo en

## Acta de nacimiento ANTONIO MARTIN MARTIN

A bordo de la motonave correo español nombrado CABA DE BUENA ESPERANZA navegando de Santos a Montevideo en latitud 25-21 S y longitud 47-00 W de Greenwich a las 19<sup>30</sup> hora del día 27 de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete ante D. Antonio Beltrón González, Capitán del expresado buque, domiciliado en S. Fernando Cádiz calle de Alameda número 46 y D. José Luis Gandoastibia Madariaga Sobrecargo, domiciliado en Basauri-Vizcaya calle de Unbarri número 8 como Secretario, compareció D. José Antonio Martín Jiménez de años de edad 36 de estado casado profesión Labrador domiciliado en Valor provincia de Granada presentando con objeto de que se inscriba en el Libro de nacimientos del buque a un niño; y al efecto, como padre declaró:

Que dicho niño nació a bordo de este buque el día veintisiete de Marzo a las 19<sup>30</sup> horas del mismo.

Que es hijo de José Antonio Martín Jiménez natural de Valor provincia de Granada de profesión Labrador domiciliado en Valor calle de - número - y de Maria del Rosario Martín Ruiz natural de Valor provincia de Granada domiciliada en Valor.

Que es nieto por línea paterna de Juan Martín Sánchez natural de Albóden provincia de Granada y de Maria Jiménez Olivares natural de Cojalla provincia de Granada; y por línea materna de Miguel José Martín Garrido natural de Valor provincia de Granada y de Dolores Ruiz Garcia natural de Valor provincia de Granada.

Que el expresado niño se le habían puesto los nombres de Antonio  
ES. 41003.AHPSE/1.2.3/Naviera Ybarra y Cia., Y-836

NOTA.—Todos los datos que han de consignarse, deben expresarse en letras y no en cifras.

Acta de defunción de Maria Daura Bruguera

A bordo de la motonave correo español nombrado \_\_\_\_\_, navegando de Santos a Santa Cruz Tenerife, en latitud 07-26 N y longitud 50-04 W de Greenwich, a la 13.55 hora del día veintuno del mes de Diciembre del año de mil novecientos cincuenta y cinco, ante D. Antonio Buitrago Vizcaino, Capitán del expresado buque, domiciliado en Barcelona calle de Avenida Gaudi número 44 y D. Jose Luis Gandariasbeitia Madariaga Sobrecargo, como Secretario, compareció D. Jose Luis Arizabala Gandoiza <sup>1.º Oficial</sup> Médico del mismo, natural de Guernica provincia de Vizcaya domiciliado en Barcelona provincia de Barcelona calle de Senjejo de Irujo número 138, manifestando que, el referido Maria Daura Bruguera, había fallecido a consecuencia de haberse arrojado a la mar y desaparecido

de lo cual daba parte en debida forma, como facultativo que le asistió; y también declara que ha hallado en el cadáver señales inequívocas de muerte y descomposición.

En su vista se dispuso dar, y se dió sepultura \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ al cadáver citado y se extendió la presente acta, consignándose en ella, además de lo expuesto por el declarante, y en virtud de las noticias que se han podido adquirir las circunstancias siguientes:

Respecto al difunto

Nombre y apellidos Maria Daura Bruguera  
Edad 20 Estado soltera Pueblo y provincia de su naturaleza Avia (Barcelona) Pueblo y provincia de su residencia \_\_\_\_\_  
Profesión labores  
Si otorgó testamento a bordo, o si se sabe lo hubiese otorgado anteriormente \_\_\_\_\_

A qué autoridad y dónde se entregan el inventario y efectos a su madre Dña Mercedes Bruguera Bau, que viaja en su compañía  
A quién y dónde se entregan las actas Comandancia Militar Mar de Santa Cruz de Tenerife

Acta de defunción de Jose Manzano Zayas

A bordo de la motonave correo español nombrado \_\_\_\_\_, navegando del puerto de Santos a Montevideo, en latitud 24-01-Sur y longitud 45-20-W de Greenwich, a la 5 diez y seis horas 30<sup>da</sup> hora local del día veinticuatro del mes de Enero del año de mil novecientos cincuenta y siete, ante D. Antonio Beltrán González, Capitán del expresado buque, domiciliado en San Fernando (Cádiz) calle de Alameda número 46 y D. Jose Luis Gandariasbeitia Madariaga Sobrecargo, como Secretario, compareció D. Rafael Horanillas López Médico del mismo, natural de Granada provincia de Granada domiciliado en Madrid provincia de Madrid calle de Benito Gutiérrez número 37, manifestando que, el referido Jose Manzano Zayas, había fallecido a consecuencia de congestión cerebral

de lo cual daba parte en debida forma, como facultativo que le asistió; y también declara que ha hallado en el cadáver señales inequívocas de muerte y descomposición.

En su vista se dispuso dar, y se dió sepultura en la Mar en Lat. 21.28 S y Long 50.23 W al cadáver siendo las 4.08 horas citado y se extendió la presente acta, consignándose en ella, además de lo expuesto por el declarante, y en virtud de las noticias que se han podido adquirir las circunstancias siguientes:

Respecto al difunto

Nombre y apellidos JOSE MANZANO ZAYAS  
Edad 56 Estado Casado Pueblo y provincia de su naturaleza Puerto Real-CADIZ Pueblo y provincia de su residencia Cádiz  
Profesión Cabo de Aguas  
Si otorgó testamento a bordo, o si se sabe lo hubiese otorgado anteriormente \_\_\_\_\_

A qué autoridad y dónde se entregan el inventario y efectos al Sr. Consul de España en Pamiliores en Cádiz  
A quién y dónde se entregan las actas al Sr. Consul de España en Montevideo